



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



Córdoba, 28 de junio de 2010

VISTO:

Que el día 27 de marzo del corriente año la Facultad de Odontología recibió la visita del Dr. Dottavio, Alberto en carácter de evaluador de subsidios de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha visita la Facultad se vio en la necesidad de abonar los gastos de alojamiento;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

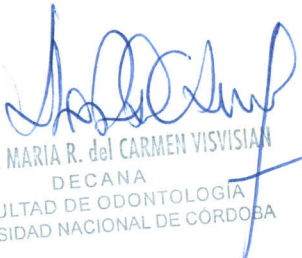
RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Windsor el importe de \$ 72,68 (Pesos: Setenta y dos con sesenta y ocho), en concepto de los gastos que demandó la visitas del Dr. Dottavio, Alberto.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 268